

y horas hábiles de oficina hasta el anterior al en que haya de tener lugar la subasta

Huesca, 25 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, P. A., el Vicepresidente, Enrique García Ruiz.—3.709.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras del C. L. de Barbeitos a Allonquiña, trozo primero, en Fonsagrada.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 243, se publicó edicto de subasta de la siguiente obra:

C. L. de Barbeitos a Allonquiña, trozo primero, en Fonsagrada.

Presupuesto de contrata: 450.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 13.500 pesetas.

Fianza definitiva: 22.500 pesetas, o la parte proporcional del importe del remate.

El plazo de presentación de proposiciones optando a esta subasta será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de plicas a las diecinueve horas del último día de aquéllos. Estas proposiciones, firmadas por el licitador o mandatario con poder bastante, se presentarán en la oficina administrativa de la Secretaría de la Comisión durante el transcurso de los indicados veinte días hábiles.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Gobierno Civil de la provincia a las veinte horas del mismo día en que se proceda a su apertura.

Podrán tomar parte en esta subasta las personas naturales o jurídicas que no estén comprendidas en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por la legislación aplicable al caso.

Serán tenidas en cuenta en esta subasta las normas contenidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de abril de 1959 y la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, texto de 20 de diciembre de 1952.

Las demás condiciones a que ha de ajustarse la subasta, así como el modelo de proposición, figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 243, antes referido.

Lugo, 26 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, Enrique Otero.—3.698.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras de alcantarillado en el puerto de Burela, en Cervo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 244 se publicó edicto de subasta de la siguiente obra:

Alcantarillado en el puerto de Burela, en Cervo.

Presupuesto de contrata: 499.834,58 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 14.995,05 pesetas.

Fianza definitiva: 24.991,75 pesetas, o la parte proporcional del importe del remate.

El plazo de presentación de proposiciones optando a esta subasta será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de plicas a las diecinueve horas del último día de aquéllos. Estas proposiciones, firmadas por el licitador o mandatario con poder bastante, se presentarán en la oficina administrativa de la Secretaría de la Comisión durante el transcurso de los indicados veinte días hábiles.

La apertura de plicas se realizará en el Gobierno Civil el mismo día y a las veinte horas.

Podrán tomar parte en esta subasta todas las personas naturales o jurídicas que no estén comprendidas en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por la legislación aplicable.

Serán tenidas en cuenta en esta subasta las normas contenidas en la Orden del Ministerio de Hacienda de 2 de abril de 1959 y la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, texto de 20 de diciembre de 1952.

Las demás condiciones a que ha de ajustarse la subasta, así como el modelo de proposición, figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia indicado anteriormente.

Lugo, 26 de octubre de 1960.—El Gobernador civil-Presidente, Enrique Otero.—3.717.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Pontevedra por la que se anuncia subasta para ejecutar las obras de «Centro Rural de Higiene y Casa del Médico en Porriño».

La Permanente de la Provincial, en sesión celebrada el día 15 del actual, adoptó el acuerdo de aprobar las bases que habrán de regir para la contratación de las obras de «Centro Rural de Higiene y Casa del Médico en Porriño», así como autoriza la saca a subasta, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 479.614,18 pesetas, con un plazo de ejecución de ocho meses y una fianza provisional de 14.388,42 pesetas.

Las bases que habrán de regir en la presente subasta serán las insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de fecha 20 del presente mes.

Lo que se inserta para general conocimiento.

Pontevedra, 18 de octubre de 1960.—El Presidente, R. Fernández M.—El Secretario, A. Posse.—3.633.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Toledo por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», y en su número 239, de fecha 20 de octubre del corriente año, aparece anuncio de subasta de obras que sigue:

Ayuntamiento de Pelahustán.—Servicio: Abastecimiento de aguas.—Presupuesto total: 689.251,12 pesetas.—Fianza: pesetas 13.785,02.

El pliego de condiciones económicas y facultativas, así como el de las particulares y los respectivos proyectos, Memorias, planos y demás antecedentes estarán de manifiesto para su examen durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado primero del Gobierno Civil de Toledo.

Las demás condiciones por las que se han de regir la subasta de esta obra se hallan comprendidas en el anuncio del citado «Boletín Oficial» de la provincia, así como el modelo de proposición para las mismas.

Toledo, 14 de octubre de 1960.—El Gobernador civil, Presidente, Francisco Elviro Meseguer.—3.679.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 18 de octubre de 1960 por la que se adjudican definitivamente las obras de «Dragado del puerto de San Sebastián (Guipúzcoa)».

Ilmo. Sr.: Visto el resultado de la licitación celebrada en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas el día 29 de septiembre de 1960,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Dragado del puerto de San Sebastián (Guipúzcoa)» al único postor, «Hijos de Juan José Mancisidor, S. R. C.», en la cantidad de dos millones setecientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y siete pesetas con ochenta y ocho céntimos (2.778.877,88), que, en relación con el presupuesto de contrata aprobado de dos millones setecientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (2.781.659,54), representa una baja de dos mil setecientos ochenta y una pesetas con sesenta y seis céntimos (2.781,66) en beneficio del Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1960.

VIGON

Ilmo. Sr. Director general de Puertos y Señales Marítimas.